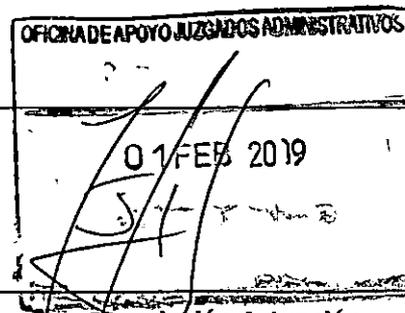


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 26 ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

Fecha: 04/02/2019



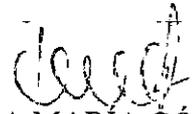
ESTADO No. 6

Página: 1 026

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620190002800	ACCIONES POPULARES	MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	Auto admisorio de la demanda Notifíquese a la demandada, Ministerio Público delegado en materia ambiental y al Defensor del Pueblo de la Regional Antioquia. En el término de 3 días la parte actora deberá allegar la constancia de la remisión de la demanda y anexos a la demandada y Ministerio Público delegado. Se concede el término de 10 días para contestar la demanda. Comuníquese la demanda y su admisión a la comunidad en un diario de amplia circulación.	01/02/2019	1
05001333302620190002800	ACCIONES POPULARES	MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	Auto admisorio de la demanda Notifíquese a la demandada, Ministerio Público delegado en materia ambiental y al Defensor del Pueblo de la Regional Antioquia. En el término de 3 días la parte actora deberá allegar la constancia de la remisión de la demanda y anexos a la demandada y Ministerio Público delegado. Se concede el término de 10 días para contestar la demanda. Comuníquese la demanda y su admisión a la comunidad en un diario de amplia circulación.	01/02/2019	1
05001333302620190002800	ACCIONES POPULARES	MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	Auto admisorio de la demanda Notifíquese a la demandada, Ministerio Público delegado en materia ambiental y al Defensor del Pueblo de la Regional Antioquia. En el término de 3 días la parte actora deberá allegar la constancia de la remisión de la demanda y anexos a la demandada y Ministerio Público delegado. Se concede el término de 10 días para contestar la demanda. Comuníquese la demanda y su admisión a la comunidad en un diario de amplia circulación.	01/02/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/02/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


JOANNA MARÍA GÓMEZ BEDOYA
SECRETARIO